



Municipio de Sauce

Acta N°

08/22

Resolución N°

61

Sauce, 30 de marzo de 2022.

**VISTO:** la necesidad de contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas.

**CONSIDERANDO:** que se contratara a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas. Se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ordoñez  
Alcalde Municipio  
Sauce

Samira Balloiani

CONCEJAL

CONCEJAL